

26-27

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA  
ESPAÑOLAS  
SEGUNDO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

CÓDIGO 64013017

UNED

26-27

LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS  
XVIII Y XIX  
CÓDIGO 64013017

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX
CÓDIGO	64013017
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
CURSO	SEGUNDO CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
Nº ETCS	5
HORAS	125.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX* se encuadra dentro de la Materia nº 8: **Historia de la Literatura española desde el siglo XVIII** (37 créditos ECTS).

Esta materia pretende ofrecer un amplio y básico panorama, desde una perspectiva histórica, sobre los movimientos, épocas, autores y obras que se han ido produciendo desde la modernidad dieciochesca hasta nuestros días y su influencia en la sociedad, a través de seis asignaturas, dos básicas y cuatro obligatorias, entre las que se encuentra ésta.

La asignatura *Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX* es obligatoria del primer semestre de segundo curso, y le corresponden 5 créditos ECTS; en ella **sólo** se estudiará **la prosa** (novela y ensayo) **y la poesía** de dichos siglos, pues el teatro de esta época se estudiará en *Teatro Español de los Siglos XVIII-XXI* (obligatoria de cuarto curso, 7.º semestre, 5 créditos ECTS).

Esta asignatura se orienta a estudiar el proceso evolutivo de nuestra historia literaria a lo largo de los siglos XVIII y XIX y, al mismo tiempo, a profundizar en el conocimiento de autores y de títulos, a partir de los textos **ensayísticos**, **narrativos** y **poéticos** de los escritores españoles de ese período. Importancia capital tiene que el alumno adquiera ideas claras sobre conceptos básicos en la historia literaria, como Ilustración, Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo, Naturalismo y otros y sus manifestaciones en la Literatura Española. Así, se estudiará el cambio de sensibilidad que a comienzos del siglo XVIII da lugar a un giro en la concepción del hecho literario; las manifestaciones en España de un movimiento, el Romanticismo, que tiene carácter europeo; la evolución de nuestra literatura a partir de distintas concepciones teóricas; o la génesis y los frutos de la gran narrativa española de la segunda mitad del siglo XIX.

Planteado el temario al modo tradicional, el enfoque de la asignatura es evolutivo, pero atiende tanto al desarrollo de la historia literaria y al estudio de autores y obras considerados aisladamente, como a los diversos enfoques de la crítica sobre la producción literaria de los

siglos XVIII y XIX, según el criterio que preside los manuales y estudios que se adoptan como bibliografía básica de la asignatura. Se encontrarán las referencias completas y otras indicaciones en los apartados correspondientes de la presente guía de estudio.

El Módulo de Literatura Española constituye una propuesta coherente y factible, y está diseñado para proporcionar una formación literaria integral al estudiante, que le permitirá adquirir las competencias del Grado que corresponden a este ámbito disciplinar. Las seis materias que componen este módulo están organizadas en asignaturas semestrales, lo que permite articular los contenidos en una secuenciación equilibrada, que hace posible ir adquiriendo paralelamente competencias específicas de materias diferentes.

De acuerdo con los objetivos y salidas profesionales generales del Grado en Lengua y Literatura Españolas, los conocimientos adquiridos en la asignatura *Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX* suponen una base para desarrollar actividades profesionales en ámbitos que requieran un conocimiento profundo y sólido de la lengua, la literatura y la cultura españolas. Entre ellos, cabe destacar los siguientes: enseñanza de lengua, lingüística y literatura en diferentes ámbitos profesionales; investigación en esos y otros campos; elaboración práctica de obras lexicográficas y métodos de enseñanza del español; gestión bibliográfica y documental; asesoramiento, control de calidad y corrección lingüística en el marco de la industria editorial y la comunicación social y empresarial, así como en otros ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos, literarios y de la cultura escrita en general; actividades de mediación lingüística desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional y otras actuaciones sociales y políticas encaminadas a la potenciación de las lenguas y las culturas.

## **REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA**

Los alumnos de esta asignatura no encontrarán dificultad para cursarla, dado que, por su formación previa, se les presuponen unos conocimientos básicos de nuestra historia literaria y cultural y de la práctica del comentario de textos.

No obstante, los alumnos que así lo precisen deberán revisar los conocimientos ya adquiridos en las asignaturas básicas para la correcta realización del comentario de textos, con ayuda de las orientaciones y bibliografía que señalamos en el apartado correspondiente de esta Guía.

Es importante que el alumno tenga conocimientos y medios técnicos suficientes para poder utilizar los instrumentos tecnológicos que proporciona la UNED, como son la plataforma que sustenta el curso virtual y el correo electrónico, y para acceder a internet, donde deberá consultar algunos materiales que serán recomendados por el profesorado y que se encuentran en la red a disposición del usuario.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SANTIAGO DIAZ LAGE (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	sdiaz@flog.uned.es
Teléfono	91398-6850
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA
Nombre y Apellidos	ANA PEÑAS RUIZ
Correo Electrónico	apenas@flog.uned.es
Teléfono	91398-6045
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El alumno contará durante todo el curso con la ayuda de dos tipos de profesores, que serán también los encargados de su evaluación final:

### 1. El profesor tutor del Centro Asociado

El alumno dispone del asesoramiento y la ayuda, por vía telemática, de un/a profesor/a tutor/a que le será asignado/a según el Centro Asociado en el que se matricule. Podrá mantener contacto con él a través del curso virtual y de los demás medios que se han especificado en el apartado *Recursos de apoyo al estudio*. El/La profesor/a tutor/a se encarga de corregir los ejercicios correspondientes a las Pruebas de Evaluación Continua (PEC), y constituye un puente entre el estudiante y el profesorado de la Sede Central (Equipo Docente). Algunos Centros Asociados también ponen a disposición del alumno otros medios de tutorización.

### 2. Profesorado de la Sede Central o Equipo Docente

Independientemente de la disponibilidad que encuentre en su tutor, el alumno podrá, si lo considera necesario, plantear dudas y preguntas al equipo docente de la Sede Central, que será el que corrija el examen final y califique los resultados. Conviene que esas consultas se planteen a través de los foros de la asignatura, para que las respuestas resulten útiles a todos los alumnos matriculados. Los datos de los miembros del equipo docente de la Sede Central son los siguientes:

#### **Dr. Santiago Díaz Lage (coordinador)**

Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura.

Facultad de Filología. UNED. Despacho 730

Paseo Senda del Rey, nº 7

28040- MADRID

**Horario de atención al estudiante:** Miércoles de 15:30 a 19:30 horas.

**Teléfono:** 91 398 6850

**Dirección de correo electrónico:** sdiaz@flog.uned.es

**Dra. Ana Peñas Ruiz**

Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura.

Facultad de Filología. UNED. Despacho 726

Paseo Senda del Rey, nº 7

28040- MADRID

**Horario de atención al estudiante:** Miércoles de 09:30 a 13:30 horas.

**Teléfono:** 91 398 6045

**Dirección de correo electrónico:** apenas@flog.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 64013017

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### GENERALES

CGINS01 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en español

CGINS02 - Capacidad de análisis y síntesis

CGINS03 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica  
CGINS04 - Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos  
CGINS05 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión  
CGINS06 - Habilidades básicas de manejo del ordenador  
CGINS07 - Habilidades de investigación  
CGINS08 - Conocimiento de una segunda lengua  
CGSIS01 - Capacidad de aprender  
CGSIS02 - Capacidad crítica y autocrítica  
CGSIS03 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)  
CGSIS04 - Detección de dificultades y resolución de problemas  
CGSIS05 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones  
CGSIS06 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)  
CGSIS07 - Toma de decisiones  
CGPER01 - Trabajo en equipo  
CGPER02 - Habilidades personales  
CGPER03 - Liderazgo  
CGPER04 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar  
CGPER05 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia  
CGPER06 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad  
CGPER07 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional  
CGPER08 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países  
CGPER09 - Habilidad para trabajar de forma autónoma  
CGPER10 - Diseño y gestión de proyectos  
CGPER13 - Preocupación por la calidad  
CGPER14 - Motivación de logro

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1A1 - Iniciativa y motivación  
CT1A2 - Planificación y organización (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo, etc.)  
CT1A3 - Manejo adecuado del tiempo  
CT1B1 - Capacidad de análisis y síntesis  
CT1B2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica  
CT1B3 - Resolución de problemas en entornos poco conocidos o nuevos  
CT1B4 - Pensamiento creativo  
CT1B5 - Razonamiento crítico. Juicio crítico del trabajo personal y del de otros  
CT1C1 - Seguimiento o monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros  
CT1C3 - Innovación  
CT2A1 - Comunicación y expresión escrita en español  
CT2A2 - Comunicación y expresión oral en español  
CT2B1 - Manejo de las TIC  
CT2B2 - Competencia para la búsqueda de información relevante

- CT2B3 - Competencia para la organización de la información
- CT2B4 - Competencia para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
- CT3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- CT3.4 - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
- CT4.1 - Compromiso ético
- CT4.2 - Ética profesional

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CEDIS01 - Conocimiento y dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión oral y escrita.
- CEDIS05 - Conocimiento del ámbito general de los estudios lingüísticos.
- CEDIS06 - Conocimiento de los procesos de comunicación.
- CEDIS08 - Reconocimiento de la diversidad lingüística y de la igualdad de las lenguas.
- CEDIS09 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística.
- CEDIS10 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis y formalización lingüísticos.
- CEDIS11 - Conocimiento de las aplicaciones de la Lingüística.
- CEDIS12 - Conocimiento de las relaciones entre la Lingüística y otras disciplinas.
- CEDIS17 - Conocimiento de la gramática del español y de las técnicas y métodos de análisis de los distintos niveles.
- CEDIS18 - Conocimiento de las características y mecanismos para la elaboración e interpretación de los distintos tipos de textos.
- CEDIS19 - Conocimiento de los principios y mecanismos pragmáticos que interactúan en los actos de habla.
- CEDIS20 - Conocimiento de los mecanismos de organización de textos y de la tipología textual.
- CEDIS22 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español.
- CEDIS23 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico diacrónico.
- CEDIS25 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española.
- CEDIS26 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española.
- CEDIS27 - Conocimiento de las dimensiones social, geográfica y estilística de la lengua española.
- CEDIS28 - Conocimiento de las variedades lingüísticas en relación con las características estratificacionales de los usuarios.
- CEDIS30 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.
- CEDIS31 - Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.
- CEDIS32 - Conocimiento de la situación actual del español en el entorno de las lenguas románicas europeas.
- CEDIS34 - Conocimiento de la literatura española.
- CEDIS35 - Conocimiento de la literatura hispanoamericana.
- CEDIS36 - Conocimiento de las relaciones entre la Literatura y otras disciplinas.
- CEDIS37 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.

- CEDIS38 - Conocimiento del teatro y otros géneros literarios.
- CEDIS39 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.
- CEDIS40 - Conocimiento de crítica textual y de edición de textos.
- CEDIS41 - Conocimiento de la Retórica y la Estilística.
- CEDIS42 - Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial.
- CEPRO01 - Capacidad comunicativa de nivel experto.
- CEPRO02 - Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos.
- CEPRO03 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
- CEPRO04 - Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CEPRO05 - Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área.
- CEPRO06 - Capacidad para elaborar recensiones.
- CEPRO07 - Capacidad para la elaboración de los distintos tipos de textos.
- CEPRO08 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
- CEPRO09 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial.
- CEPRO17 - Capacidad de asesoramiento en todos aquellos ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos.
- CEPRO18 - Capacidad para desarrollar actividades de mediación lingüística desde el punto de vista intercultural, empres e interprofesional.
- CEPRO19 - Capacidad para llevar a cabo actuaciones sociales y políticas encaminadas a la potenciación de las lenguas.
- CEPRO21 - Capacidad de análisis de los procesos de comprensión y producción del lenguaje.
- CEPRO22 - Capacidad para impartir enseñanzas de literatura en diferentes ámbitos profesionales.
- CEPRO23 - Capacidad de investigar en la literatura española e hispanoamericana y la teoría literaria.
- CEPRO24 - Capacidad para escribir de forma creativa tanto en el ámbito literario como en el de los medios de comunicación.
- CEPRO25 - Capacidad de asesoramiento en ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos literarios y de la cultura escrita en general.
- CEPRO26 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
- CEPRO27 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada.
- CEACA01 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas.
- CEACA02 - Capacidad para relacionar el conocimiento lingüístico con otras disciplinas no lingüísticas.
- CEACA03 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas literarias.
- CEACA04 - Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios lingüísticos y

literarios, y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas.

CEACA05 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CEACA06 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como se ha indicado en el apartado correspondiente, la asignatura *Literatura española de los siglos XVIII y XIX* se inscribe en la materia de Historia de la Literatura Española. Los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias disciplinares específicas de dicha materia son los siguientes:

- Demostrar un conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con los periodos de la historia de la literatura en España (siglos XVIII y XIX). (Competencia 1)
- Manejar la terminología básica de los movimientos y épocas literarias producidos en España entre los siglos XVIII y XIX. (Competencia 3)
- Realizar una serie de actividades prácticas (resúmenes, reseñas, análisis y comentarios de textos, etc.) para el estudio del periodo indicado, procurando establecer relaciones con otras disciplinas. (Competencias 1 y 4)
- Analizar y comparar las producciones literarias en los siglos estudiados, a partir de unas directrices y metodologías específicas. (Competencia 3)
- Realizar trabajos de investigación, profundización, crítica y síntesis, tanto de forma autónoma como colaborativa, a partir de búsquedas en las fuentes fundamentales, impresas o en plataformas virtuales, de información bibliográfica, relacionadas con la literatura en España (siglos XVIII y XIX). (Competencia 3)
- Identificar los procesos básicos relacionados con los rumbos literarios y teatrales de este periodo y aplicar técnicas y métodos que permitan desvelar los mecanismos subyacentes a tales procesos. (Competencias 2 y 4)
- Aplicar los métodos básicos del comentario de textos para el estudio de la literatura y el teatro españoles de estos siglos, con el fin de aprender a detectar y resolver problemas y aplicar los conocimientos en la práctica. (Competencia 2)
- Distinguir los procesos básicos relacionados con la historia de la literatura y del teatro del periodo indicado, así como el uso de los documentos para la investigación literaria y teatral. (Competencias 1 y 2)
- Demostrar habilidades para la localización, manejo, evaluación y síntesis de gestión de la información, precedentes de fuentes diversas, el conocimiento de la bibliografía básica y complementaria del periodo estudiado, el uso de internet como medio de comunicación y fuente de información, así como el trabajo en equipo. (Competencia 2)
- Diferenciar las características de las obras literarias para su aplicación a la crítica textual y la edición de textos. (Competencias 3 y 4)
- Justificar la importancia de la literatura como medio de acceso a los estudios históricos y

artísticos, su interrelación con las diferentes artes y sus usos complementarios en la historia de la cultura. (Competencia 4)

Desde un punto de vista más general, la asignatura de *Literatura española de los siglos XVIII y XIX* se propone cubrir las competencias que tiene asignadas en el marco del plan formativo del Grado en Lengua y Literatura españolas. Las competencias específicas de este grado incluyen tanto conocimientos **disciplinares** como competencias **profesionales y académicas**, organizados en la siguiente relación:

**a) Conocimientos disciplinares:** conocimiento de la literatura española en sus diversos géneros literarios; conocimiento de las relaciones entre la Literatura y otras disciplinas; conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario. El alumno que curse esta asignatura será capaz de lograr los siguientes **objetivos**, de acuerdo con lo expuesto en la Presentación:

- El conocimiento de la evolución y desarrollo de la Literatura Española en los siglos XVIII y XIX.
- El conocimiento directo de los textos seleccionados como lecturas obligatorias.
- El desarrollo de la capacidad crítica del alumno en el análisis de textos de los autores de este período.

Se trata, en consecuencia, de proveer al alumno, a través de estos conocimientos, de unas competencias profesionales y académicas que le capacitarán para desarrollar sus actividades en los ámbitos en que se desempeñe.

#### **b) Competencias profesionales**

1. Capacidad comunicativa de nivel experto.
2. Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos.
3. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
4. Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
5. Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área.
6. Capacidad para elaborar recensiones.
7. Capacidad para la elaboración de los distintos tipos de textos.
8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
9. Capacidad de investigar en la literatura española y la teoría literaria.
10. Capacidad para escribir de forma creativa tanto en el ámbito literario como en el de los medios de comunicación.
11. Capacidad de asesoramiento en ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos literarios y de la cultura escrita en general.
12. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.

13. Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada.

### c) Competencias académicas

1. Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas literarias.

2. Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios lingüísticos y literarios, y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas.

3. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

4. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.

## CONTENIDOS

### CONTENIDOS DEL PROGRAMA

La asignatura se estructura en quince temas desarrollados en dos bloques temáticos:

1) Literatura española del siglo XVIII (Prosa y Poesía): Temas 1-7

2) Literatura española del siglo XIX (Prosa y Poesía): Temas 8-15

#### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

**Primer bloque temático: Literatura española del siglo XVIII (prosa y poesía).**

- TEMA 1: **Introducción al siglo XVIII. Instituciones culturales y literarias. La prensa.**
- TEMA 2: **La *Poética* de Luzán y el nuevo espíritu literario. La Poesía neoclásica. La fábula.**
- TEMA 3: **Los grupos salmantino y sevillano. Juan Meléndez Valdés.**
- TEMA 4: **El ensayo. Benito Jerónimo Feijoo. Martín Sarmiento.**
- TEMA 5: **La prosa novelesca. Diego de Torres Villarroel. José Francisco de Isla. Pedro Montengón.**
- TEMA 6: **La prosa satírico-didáctica. Juan Pablo Forner. José Cadalso.**
- TEMA 7: **Gaspar Melchor de Jovellanos.**

**Segundo bloque temático: Literatura española del siglo XIX (prosa y poesía).**

- TEMA 8: **La literatura española en el primer tercio del siglo XIX: de la Ilustración al Romanticismo.**
- TEMA 9: **La lírica romántica. Espronceda. Zorrilla, poeta lírico.**
- TEMA 10: **La prosa en el período romántico. Novela histórica. La literatura costumbrista. Larra.**
- TEMA 11: **La narrativa en la segunda mitad del XIX. Fernán Caballero. Pedro Antonio de Alarcón.**
- TEMA 12: **Génesis y problemas del Realismo español. Juan Valera. José María de Pereda.**

- TEMA 13: **Benito Pérez Galdós.**
- TEMA 14: **Emilia Pardo Bazán. Leopoldo Alas, *Clarín*. La cuestión del Naturalismo.**
- TEMA 15: **La poesía en la segunda mitad del XIX. Gustavo Adolfo Bécquer. Otros autores.**

#### **LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA**

**Es preceptiva la lectura de las siguientes obras literarias**, sobre las que puede versar alguna pregunta de las Pruebas Presenciales, y de las que procederán los fragmentos que se propongan para el Comentario de textos.

##### **Primer bloque**

- Poesía del siglo XVIII, ed. John H. R. Polt, Madrid: Clásicos Castalia, 1975. También es válida la antología *Poesía española del siglo XVIII*, ed. Rogelio Reyes Cano, Madrid: Cátedra, 1988, o cualquier otra edición posterior de las editoriales recomendadas que recoja una muestra significativa de la poesía del siglo XVIII.
- CADALSO, José, *Cartas Marruecas. Noches lúgubres*, ed. Joaquín Arce, Madrid: Cátedra, 1978. También son válidas otras ediciones publicadas por las editoriales recomendadas, siempre y cuando contengan ambas obras.

##### **Segundo bloque:**

- ESPRONCEDA, José de, *Poesías líricas. El estudiante de Salamanca. El diablo mundo*, ed. Robert Marrast, Madrid: Clásicos Castalia, 1993 (2 volúmenes). También son válidas otras ediciones publicadas por las editoriales recomendadas, siempre y cuando recojan la producción lírica y los poemas mayores del autor.
- BÉCQUER, Gustavo Adolfo, *Rimas. Leyendas escogidas*, ed. Rubén Benítez, Madrid: Taurus, 1990. Otras posibles ediciones: *Rimas y leyendas escogidas*, ed. Gregorio Torres Nebrera, Badajoz: Ediciones Carisma, 1997. *Rimas. Otros poemas. Obra en prosa*, ed. Leonardo Romero Tobar, Madrid: Espasa-Calpe. *Rimas, Leyendas y relatos orientales*, ed. María del Pilar Palomo y Jesús Rubio Jiménez, Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2015. También son válidas otras ediciones de las editoriales recomendadas, siempre y cuando recojan tanto la poesía como la prosa del autor.
- LARRA, Mariano José de, *Artículos*, ed. Enrique Rubio Cremades, Madrid: Cátedra, 2005. También son válidas otras ediciones publicadas por las editoriales recomendadas, siempre y cuando recojan una muestra significativa de la producción periodística del autor.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Misericordia*, ed. Luciano García Lorenzo, Madrid: Cátedra, 1982. *Misericordia*, ed. Victor Fuentes, Madrid: Akal, 2003. También son válidas otras ediciones de las editoriales indicadas que contengan la novela completa.

##### **Otras ediciones recomendadas**

Estas obras se encuentran en casi todas las editoriales de referencia (Castalia, Cátedra, Crítica, Ollero & Ramos, Penguin Clásicos, Bruño, Santillana, Espasa Calpe...), en general con buenas introducciones; por lo tanto, si no se encontrara la indicada y ya se tuviera

adquirida otra, no hay inconveniente en que se utilice, siempre que tenga el mismo contenido que la recomendada en la bibliografía.

En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<https://www.cervantesvirtual.com>) se puede consultar los portales de autores clásicos dedicados a muchos de los autores que se estudian en esta asignatura. En cada portal, además de información sobre cada autor, se encontrarán digitalizados sus obras y estudios críticos sobre las mismas.

## METODOLOGÍA

Esta asignatura se imparte a través de la plataforma de enseñanza virtual Ágora, con la metodología propia de la UNED, conjugando el sistema, los procedimientos y las estructuras que proporcionan el soporte a la enseñanza en esta Universidad. Aunque los recursos y materiales de apoyo se detallan en el apartado *Recursos de apoyo al estudio*, ofrecemos aquí un breve resumen.

La metodología contempla dos aspectos fundamentales (teoría y práctica) para superar la asignatura, que se exponen a continuación. En su dimensión teórica, la materia se prepara mediante el estudio del temario a través de los manuales que se indican en la bibliografía básica y de la realización de unas lecturas obligatorias. Asimismo, el Equipo Docente podría, según su criterio, incluir materiales que pondría a disposición de los alumnos en el curso virtual. Además, se ofrece una bibliografía complementaria para quienes deseen ampliar algunos aspectos o profundizar en los temas que componen el programa.

La adaptación al crédito ECTS atiende al desarrollo del estudio del alumno mediante pautas de planificación y seguimiento de su trabajo continuo a distancia. La dimensión práctica de la asignatura *Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX* se concreta en la realización de dos Pruebas de Evaluación Continua (PEC), que no son obligatorias, pero sí muy recomendables con vistas al examen. En ellas se valorará el esfuerzo y la calidad de las actividades que el estudiante desarrolle a lo largo del curso conforme a un calendario que encontrará en el Plan de Trabajo. Los enunciados de las PEC se publicarán al inicio del semestre de impartición de la asignatura.

### A) ESTUDIO TEÓRICO

Se ofrecen aquí algunas orientaciones para la preparación del programa en su posible estudio por los manuales de Juan Luis Alborg o de la Editorial Ariel. Al comienzo del curso se publicarán en el curso virtual de la asignatura algunas orientaciones complementarias para facilitar el uso de los otros manuales indicados como bibliografía básica.

#### **Primer bloque temático: Literatura española del siglo XVIII (prosa y poesía)**

En el caso de preparar este bloque temático siguiendo la *Historia de la Literatura Española* de Juan Luis Alborg, se indican a continuación los CAPÍTULOS Y EPÍGRAFES del **Tomo III** de este manual que hay que estudiar (SÓLO LOS MENCIONADOS). Las referencias se presentan de la siguiente manera: **Alborg, HLE III, Capítulo**.

#### **TEMA 1: Introducción al siglo XVIII. Instituciones culturales y literarias. La prensa.**

Alborg, HLE III, Capítulo I: Introducción.

Alborg, HLE III, Capítulo II: Instituciones culturales y Literarias (Academias, Tertulias, Sociedades, Periódicos, Universidades). La Real Academia Española. Los periódicos (la *Gaceta de Madrid*, los *Mercurios*, el *Diario de los literatos de España*, *El Duende crítico*). Las Universidades: estado general. La política universitaria durante el reinado de Carlos IV.

**TEMA 2: La Poética de Luzán y el nuevo espíritu literario. La Poesía neoclásica. La fábula.**

Alborg, HLE III, Capítulo IV: La Poética de Luzán y el nuevo espíritu literario. *La Poética*: su contenido. Su carácter. Fuentes y orientación. Valor y sentido de las reglas.

Alborg, HLE III, Capítulo VI: La lírica en el siglo XVIII: La poesía neoclásica. Obra poética de Nicolás y Leandro Fernández de Moratín. Los fabulistas de la Ilustración: Iriarte. Samaniego.

**TEMA 3: Los grupos salmantino y sevillano. Juan Meléndez Valdés.**

Alborg, HLE III, Capítulo VI: La lírica en el siglo XVIII. La escuela salmantina. Juan Meléndez Valdés. Manuel José Quintana. Juan Nicasio Gallego. La escuela sevillana. José María Blanco-White. Alberto Lista.

**TEMA 4: El ensayo. Benito Jerónimo Feijoo. Martín Sarmiento.**

Alborg, HLE III, Capítulo III: Feijoo y el nuevo espíritu científico: su vida, obra y pensamiento. El Padre Martín Sarmiento.

**TEMA 5: La prosa novelesca. Diego de Torres Villarroel. José Francisco de Isla. Pedro Montengón.**

Alborg, HLE III, Capítulo V: La prosa satírico-novelesca. Diego de Torres Villarroel. El Padre Isla. La novela rousseauiana en España. El *Eusebio* de Montengón.

**TEMA 6: La prosa satírico-didáctica. Juan Pablo Forner. José Cadalso.**

Alborg, HLE III, Capítulo VIII: La prosa satírico-didáctica. Forner y Cadalso.

**TEMA 7: Gaspar Melchor de Jovellanos.**

Alborg, HLE III, Capítulo IX: Jovellanos. La personalidad de Jovellanos. Su ideario. Jovellanos educador. La obra literaria de Jovellanos. Jovellanos poeta.

**Segundo bloque temático: Literatura española del siglo XIX (prosa y poesía)**

En el caso de estudiar este bloque temático siguiendo la *Historia de la Literatura Española* de Juan Luis Alborg, se indican a continuación los capítulos y epígrafes de los tomos IV y V de este manual que hay que estudiar (SÓLO LOS MENCIONADOS), completados con el manual de la Editorial Ariel, *Historia de la literatura española*, volumen 5, Siglo XIX (autor: Donald Shaw). El tomo V del manual de Alborg consta de dos volúmenes, que se llaman 'Parte primera' y 'Parte tercera'. En adelante, las referencias a estas obras se presentan de la siguiente manera: **ALBORG, HLE IV, Capítulo; ALBORG, HLE V.1, Capítulo y ALBORG, HLE V.3, Capítulo y ARIEL/ 5.**

**TEMA 8: La literatura española en el primer tercio del siglo XIX: de la Ilustración al Romanticismo.**

Alborg, HLE IV, Capítulo II: Desarrollo histórico del Romanticismo español. Las primeras etapas. La *querrela calderoniana*. *El Europeo*. Los emigrados.

**TEMA 9: La lírica romántica. Espronceda. Zorrilla, poeta lírico.**

Alborg, HLE IV, Capítulo IV: La lírica romántica. Espronceda. Biografía: Su obra poética. *El estudiante de Salamanca*. *El diablo mundo*. La métrica de Espronceda.

Alborg, HLE IV, Capítulo V: Zorrilla. Vida y milagros. Zorrilla, poeta lírico. La poesía narrativa. Los poemas *Orientales* y *Granada*.

**TEMA 10: La prosa en el período romántico. Novela histórica. La literatura costumbrista. Larra.**

Alborg, HLE IV, Capítulo VI: La novela romántica. La novela histórica. Enrique Gil y Carrasco, novelista. *El señor de Bembibre*. Gertrudis Gómez de Avellaneda. Capítulo VII: El costumbrismo romántico. Estébanez Calderón. Mesonero Romanos. *Los españoles pintados por sí mismos*. Capítulo III: Larra. Esquema biográfico. Clasificación de los artículos de Larra. El ideario de Larra. Larra periodista. Larra escritor.

**TEMA 11: La narrativa en la segunda mitad del XIX. Fernán Caballero. Pedro Antonio de Alarcón.**

Alborg, HLE V.1, Capítulo VIII: La novela española del siglo XIX. El camino hacia el realismo. Novela y costumbrismo. Cronología. Capítulo IX. Fernán Caballero. La obra. Capítulo X. Pedro Antonio de Alarcón: la obra.

**TEMA 12: Génesis y problemas del Realismo español. José María de Pereda. Juan Valera.**

Alborg, HLE V.1, Capítulo I: Realismo y Naturalismo en la novela del siglo XIX. El Realismo como concepto artístico. El Realismo del siglo XIX: sus formulaciones teóricas. Los anatemas contra el realismo. Los maestros del Realismo: Stendhal, Balzac. Capítulo XI. José M<sup>a</sup> de Pereda. La obra. El realismo de Pereda. El problema de su naturalismo. ARIEL/ 5, Capítulo 8: Pereda: Sus primeras obras. Pereda y el realismo. La madurez de Valera: el crítico. Las novelas de Valera.

**TEMA 13: Benito Pérez Galdós.**

ARIEL/ 5, Capítulo 9: GALDÓS. *Los Episodios Nacionales*. Las novelas de la primera época. Novelas centrales. *Fortunata y Jacinta*. Las novelas posteriores.

**TEMA 14: Emilia Pardo Bazán. Leopoldo Alas, Clarín. La cuestión del Naturalismo.**

Alborg, HLE V.1, Capítulo I: El Naturalismo. Zola: su formación y los orígenes de su doctrina. ARIEL/ 5, Capítulo 9: Clarín: el crítico. El novelista. Las novelas cortas de Clarín. Realismo e Idealismo. Pardo Bazán y *La cuestión palpitante*. Las novelas principales. La última fase.

**TEMA 15: La poesía en la segunda mitad del XIX. Gustavo Adolfo Bécquer. Otros autores.**

Alborg, HLE IV, Capítulo VIII: La evolución de la lírica romántica. Gustavo Adolfo Bécquer. Esquema biográfico. Las *Leyendas*. Las *Cartas desde mi celda*. Teoría poética de Bécquer. *Cartas literarias a una mujer*. Las *Rimas*. Capítulo VIII: Otros autores: Ramón de Campoamor.

**B) REALIZACIÓN PRÁCTICA VOLUNTARIA DE DOS PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Como se ha dicho, la principal de las actividades recomendadas es la práctica del comentario de textos desde un punto de vista literario. Es muy importante tener presente que la glosa o paráfrasis del texto no equivale al análisis del contenido.

El comentario debe versar tanto sobre los temas y la *estructura de contenido* como sobre los *recursos formales*, teniendo en cuenta que deberá explicarse la función estilística que

desempeñan en el texto todas y cada una de las figuras literarias o recursos métricos que se mencionen, sin limitarse a una simple enumeración. La *localización histórico-literaria* del texto analizado debe ser completa y precisa, y no ha de servir como pretexto para extenderse en una digresión sobre los datos biográficos y/ o literarios del autor, más allá de lo directamente relacionado con el texto que se comenta.

Partiendo de que no existe un modelo único de comentario, les recordamos que en el que se pide en esta asignatura no deben faltar los aspectos señalados en el párrafo anterior, de modo que nunca falte en el comentario:

1. Localización histórico-literaria del texto. Todo lo que se refiera al encuadre del texto dentro de la historia de la literatura y de la obra de que se trate, sin utilizar el texto como pretexto para extenderse hablando de aspectos que no hacen al caso.
2. Análisis del tema.
3. Análisis de la estructura.
4. Análisis de la métrica, cuando el texto sea en verso.
5. Análisis de los aspectos estilísticos y recursos literarios, empleando la terminología adecuada para referirse a los mismos y explicando su función.

En el apartado BIBLIOGRAFÍA se incluye una relación bibliográfica especialmente orientada al comentario de textos para aquellos que necesiten repasar estos conocimientos, imprescindibles para cursar esta asignatura.

#### **Actividades de autocomprobación**

Un segundo grupo de actividades prácticas lo constituyen los ejercicios de autocomprobación, que se aconseja realizar una vez estudiada la teoría, puesto que permiten comprobar el nivel de comprensión y de interiorización que se ha alcanzado, ya que con frecuencia confundimos la *comprensión* de la lectura con el verdadero *conocimiento* de los conceptos que se nos han expuesto en ella.

Dentro de este grupo podemos diferenciar dos apartados:

- Ejercicios de autocomprobación sobre textos teóricos (resúmenes y esquemas sinópticos de la teoría estudiada).
- Actividades de autocomprobación sobre textos literarios (comprensión y análisis de las lecturas obligatorias en relación con la historia de la literatura estudiada teóricamente).

#### **Actividades de evaluación continua (PEC)**

El tercer grupo de actividades objeto de la evaluación continua del estudiante es el constituido por las pruebas de evaluación continua (PEC), que serán corregidas por el profesor/a tutor/a intercampus correspondiente al Centro Asociado que el alumno tenga asignado. Dichas actividades, concebidas para fomentar la reflexión y la argumentación, contribuirán a asentar los conocimientos y permitirán evaluar el proceso de aprendizaje de cada estudiante. **Su realización no es obligatoria**, pero conviene tener en cuenta que pueden sumar un máximo de 2 puntos a la calificación del examen, siempre que esta sea superior a 4,5. Además, los contenidos sobre los que versan estas actividades constituyen

materia de examen.

Por lo tanto, las **actividades de aprendizaje** consisten en dos tipos de ejercicios:

•**Prácticas de autocomprobación dirigidas**, en las que los profesores presentarán ejercicios, fundamentalmente sobre posibles comentarios de textos, resueltos de manera razonada, encaminados a mostrarle los instrumentos y la metodología de los que debe servirse en cada caso.

•**Pruebas de evaluación continua a distancia**, que serán corregidas por el/la profesor/a tutor/a intercampus que le corresponda a cada alumno en función del Centro Asociado en el que se encuentre inscrito. Dichas actividades, concebidas para practicar el desarrollo del comentario de textos y la síntesis de los temas del programa, contribuirán a asentar los conocimientos del alumno y permitirán evaluar su proceso de aprendizaje.

El cronograma del plan de estudio de ambas actividades teóricas y prácticas, con los enunciados de las PEC, se publica al inicio del semestre correspondiente a la impartición de la asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

El examen de la asignatura, que supone el porcentaje superior de la calificación final, constará de dos partes.

**La primera parte, de carácter teórico, consiste en dos preguntas, a elegir entre tres, sobre los contenidos estudiados. Las preguntas no han de coincidir necesariamente con los enunciados del programa. Las respuestas deben ser precisas, concretas y exhaustivas, teniendo en cuenta la bibliografía recomendada de la asignatura.**

**La segunda parte del examen, de carácter práctico, es la realización del comentario literario de un texto que estará tomado de alguna de las lecturas obligatorias. Para superar este ejercicio, el estudiante debe identificar correctamente el texto propuesto, la obra a la que pertenece y a su autor/a, así como dar muestras inequívocas, en su respuesta, de que en efecto ha realizado una lectura completa, personal y reflexiva de la obra en cuestión. Equivocarse en la identificación del autor/a, de la obra a la que pertenece el texto propuesto o en su contextualización histórica, cultural y literaria podrá ser motivo de penalización e incluso dar lugar a que esta pregunta se califique con un cero.**

En cada una de las partes del examen podrá obtenerse hasta cinco puntos, pero no se superará la prueba si la calificación de una de ellas es excesivamente baja y, obviamente, si solamente se responde a una de las tres preguntas teóricas. Esto quiere decir que, aun en el supuesto de que el comentario de textos obtenga la máxima calificación, esto es, cinco puntos, no se podrá aprobar el examen si no se realiza la parte teórica, y viceversa.

Se advierte, además, de la *absoluta necesidad* de la correcta ortografía, acentuación y redacción en las Pruebas Presenciales. Como es lógico, se valorará muy especialmente la corrección idiomática, tanto por lo que respecta a la redacción y a la expresión escrita en general como a la ortografía. Las deficiencias en este aspecto pueden ser motivo de suspenso. Ayudará al estudiante con dudas o dificultades de carácter lingüístico la *Ortografía de la lengua española* de la Real Academia Española en su edición actualizada (2010), así como la consulta de los recursos lingüísticos que la propia RAE pone a disposición del público; especialmente útil resulta el *Diccionario panhispánico de dudas*, que puede consultarse aquí.

Teniendo en cuenta la diversidad de fechas y horarios en que se celebran los exámenes según el Centro Asociado y el país en el que se encuentren, es aconsejable consultar con la suficiente antelación el calendario oficial de exámenes en la página oficial de la UNED.

Los alumnos que deseen la revisión de su examen, o alguna aclaración sobre el mismo, dispondrán de siete días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en el SIRA, para enviar su solicitud a través de la aplicación correspondiente.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4,5

Comentarios y observaciones

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si

Descripción

En esta asignatura hay dos PEC, cuya realización **no es obligatoria** para presentarse al examen, **pero sí muy recomendable**, puesto que ayuda a la preparación de las pruebas presenciales en su forma y contenido.

**En la convocatoria de septiembre no se corregirán las PEC, pero, si se han realizado durante el curso en las fechas indicadas, se computarán para la suma de la calificación final.**

Criterios de evaluación

Las PEC son evaluadas por los profesores-tutores, y sus correcciones serán muy orientadoras de cara a la realización de las Pruebas Presenciales.

**Para que se aplique la ponderación prevista, es necesario haber realizado las dos PEC correspondientes al año académico en curso. Si las calificaciones de las PEC fueran inferiores a la obtenida en el examen final, no perjudicarán a la nota obtenida en este, es decir, prevalecerá la del examen.**

**En la corrección de las PEC, los profesores-tutores seguirán las orientaciones y criterios del equipo docente y las disposiciones vigentes en materia de prevención del plagio y del uso fraudulento de la Inteligencia Artificial, que se detallan a continuación.**

**Plagio.** Se considera plagio el uso de cualquier información sin reconocer la fuente de que procede, incluso si se parafrasea (véase el Portal Público de Información sobre el Plagio de la UNED, en este enlace). Las PEC de la asignatura serán sometidas a herramientas informáticas de cotejo automático y prevención del fraude para comprobar si hay plagio y, en tal caso, evaluar su alcance. A la luz del informe ofrecido por esas herramientas, si procede, se aplicarán penalizaciones de nota y se pondrá el caso en conocimiento del Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección (CPRI) de la UNED. Presentar una PEC copiada total o parcialmente de otra fuente es una forma grave de plagio y conllevará sanciones administrativas y suspenso automático.

**Inteligencia Artificial.** Aunque la Inteligencia Artificial (IA) pueda resultar útil como ayuda complementaria para ordenar ideas y redactar, no puede sustituir el trabajo propio (véase la guía para el estudiantado sobre el Uso Educativo de la Inteligencia Artificial Generativa que ha preparado el Vicerrectorado de Innovación Educativa). A fin de garantizar que se desarrollan de manera adecuada las competencias de investigación, análisis y escritura académica, no está permitido el uso de IA en la realización de los trabajos de esta asignatura. Los trabajos serán sometidos a herramientas informáticas que identifican el uso de IA. A la luz del informe ofrecido por estas herramientas, si procede, se aplicarán penalizaciones de nota y se pondrá el caso en conocimiento del Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección (CPRI) de la UNED. Presentar un trabajo realizado por IA es una forma grave de fraude y conllevará sanciones administrativas y suspenso automático.

Ponderación de la PEC en la nota final	La nota media de las dos evaluaciones continuas (PEC) = 20% de la calificación.
Fecha aproximada de entrega	PEC1: 20/11/2025; PEC2: 08/01/2026
Comentarios y observaciones	

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final es la resultante de la aplicación de los porcentajes correspondientes a cada una de las subpruebas:

- **Nota media de las dos evaluaciones continuas (PEC) = 20 % de la calificación final.**

- **Nota del examen = 80 % de la calificación final.**

**La operación que se realiza no es una simple suma de las calificaciones obtenidas, sino la suma de las calificaciones porcentuales obtenidas en la fórmula:**

**$(0.8 \times \text{NOTA EXAMEN}) + (0.2 \times \text{NOTA media PEC}) = \text{NOTA FINAL}$**

**Así, una persona que haya sacado un 8 en el examen y un 10 como media de las PEC tendría:**

**$(0.8 \times 8) + (0.2 \times 10) = 6,4 + 2 = 8,4$**

**La nota de la PEC se empieza a sumar a partir del 4,5 en el examen. Si el cómputo con la PEC perjudica al alumno/a, la nota final será la del examen. Solo se tendrán en cuenta las PEC presentadas durante el cuatrimestre en que se imparte la asignatura, en las fechas indicadas.**

**Si el alumno/a opta por no realizar las PEC, su examen también se calificará sobre 10.**

**La matrícula de honor podrá obtenerse a partir del 9,5 los alumnos que hayan realizado las PEC y a partir del 10 quienes no las hayan hecho.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788498921496

Título:HACIA UNA LITERATURA NACIONAL 1800-1900 noviembre 2010

Autor/es:Cecilio Alonso ;

Editorial:CRÍTICA

ISBN(13):9788498928181

Título:RAZÓN Y SENTIMIENTO 1692-1800marzo 2015

Autor/es:María Dolores Albiac Blanco ;

Editorial:CRÍTICA

### A/ ACLARACIONES SOBRE LA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### ADVERTENCIA IMPORTANTE:

Cualquiera de los manuales propuestos a continuación será válido para preparar el programa de la asignatura. Los dos primeros están agotados o descatalogados, pero se encuentran frecuentemente en el mercado de segunda mano y en las bibliotecas. Solo se indican (en el apartado **Metodología**) los epígrafes y capítulos en el caso del Alborg,

completado por los volúmenes de la Editorial Ariel. En el resto de los casos será el propio alumno quien seleccione la materia conforme al programa, con la ayuda de un documento que se publicará en el curso virtual de la asignatura al inicio del cuatrimestre.

### Posibles manuales para preparar la asignatura

**1) Editorial Gredos**, varias ediciones. Juan Luis ALBORG, *Historia de la Literatura española*

Tomo III: Siglo XVIII

Tomo IV: El Romanticismo

Tomo V: Realismo y Naturalismo. La novela. Parte primera: Introducción. Fernán Caballero. Alarcón. Pereda.

Tomo V: Realismo y Naturalismo. La novela. Parte tercera: De Siglo a Siglo. A. Palacio Valdés. V. Blasco Ibáñez.

**2) Editorial Ariel:** *Historia de la Literatura española*, varias ediciones.

Nigel GLENDINNING: 4. *El siglo XVIII*

Donald L. SHAW: 5. *El siglo XIX*

**3) Editorial Crítica, 2010-2013:** *Historia de la Literatura española*, varias ediciones.

Volumen IV: María Dolores ALBIAC BLANCO: *Razón y sentimiento 1692-1800*. ISBN: 978-84-9892-818-1

Volumen V: Cecilio ALONSO ALONSO, *Hacia una literatura nacional 1800-1900*. ISBN: 978-84-9892-149-6.

**4) Cenlit Ediciones, 2015:** Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ y Milagros RODRÍGUEZ CACERES, *Manual de Literatura española*. Tomos V, VI y VII.

**5) Editorial Everest, 2005:** *Historia de la Literatura española*, coordinada por Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ. Volumen III, siglos XVIII, XIX y X. ISBN: 84-241-1930-4.

Sus contenidos se reúnen en un único tomo:

1ª parte: *Siglo XVIII* por J.M. CASO GONZÁLEZ

2ª parte: *Siglo XIX* por J.M. MARTÍNEZ CACHERO

### B/ LECTURAS OBLIGATORIAS

Ya se advierte en el apartado **Contenidos** la libertad por parte del alumno de elegir las ediciones de las lecturas obligatorias.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AMORÓS, Andrés, *Antología comentada de la Literatura Española. Siglo XVIII*, Madrid: Castalia, 1998.

- AMORÓS, Andrés, *Antología comentada de la Literatura Española. Siglo XIX*, Madrid: Castalia, 1999.

- RUBIO CREMADES, Enrique, *Panorama crítico de la novela realista-naturalista*, Madrid: Castalia, 2001

- *Historia y crítica de la Literatura Española*, dirigida por Francisco RICO, Barcelona: Crítica. Volumen 4, *Ilustración y Neoclasicismo*, coordinado por José Miguel CASO GONZÁLEZ. Volumen 4/1, *Ilustración y Neoclasicismo (Primer suplemento)*, coordinado por David T. GIES y Russell P. SEBOLD.

Volumen 5, *Romanticismo y Realismo*, coordinado por Iris M.<sup>a</sup> ZAVALA.

Volumen 5/1, *Romanticismo y Realismo (Primer suplemento)*, coordinado por Iris M.<sup>a</sup> ZAVALA.

- *Historia de la Literatura Española*, dirigida por Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, Madrid: Espasa-Calpe.

Volúmenes 6 y 7, correspondientes al *Siglo XVIII (I) y (II)*, coordinados por Guillermo CARNERO.

Volúmenes 8 y 9, correspondientes al Siglo XIX (I) y (II), coordinado el primero por Guillermo CARNERO, y el segundo por Leonardo ROMERO TOBAR.

**\* En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<https://www.cervantesvirtual.com>) puede consultar los portales dedicados a muchos de los autores que se estudian en esta asignatura. En cada portal, además de información sobre cada autor, encontrará digitalizadas sus obras y estudios críticos sobre las mismas. A través del curso virtual podrán indicarse otros repositorios digitales útiles para la preparación de la asignatura.**

#### **BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA PARA EL COMENTARIO DE TEXTOS**

DÍEZ BORQUE, José M.<sup>a</sup>, *Comentario de textos literarios. Método y práctica*, Madrid: Playor, 2001.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José, *Análisis métrico y comentario estilístico de textos literarios*, Madrid: UNED Ediciones, 2001.

GARCÍA BARRIENTOS, José Luis, *Las figuras retóricas: el lenguaje literario 2*, Madrid: Arco Libros, 1998.

LAPESA MELGAR, Rafael, *Introducción a los estudios literarios*, Madrid: Cátedra, 1988.

MILLÁN JIMÉNEZ, M.<sup>a</sup> Clementa y SUÁREZ MIRAMÓN, Ana, *Introducción a la Literatura Española. Guía práctica para el comentario de texto*, Madrid: UNED Ediciones, 2001.

NAVARRO DURÁN, Rosa, *La mirada al texto*, Barcelona: Ariel, 1995.

QUILIS MORALES, Antonio, *Métrica española*, Barcelona: Ariel, 2004.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para cursar con aprovechamiento esta asignatura el alumno cuenta con:

- El curso virtual de la asignatura.
- Las orientaciones de la *Guía Didáctica*.
- Los manuales que aparecen en el apartado de *Bibliografía básica*.
- Los textos que se recomiendan en la *Bibliografía complementaria*.
- Las obras de lectura obligatoria.
- La realización de unas pruebas de evaluación continua (PEC) a distancia.

El estudiante de la UNED cuenta con una serie de recursos tecnológicos de apoyo virtual, así como con otros de tipo didáctico que facilitan la preparación de la asignatura conforme a la metodología propia de esta Universidad:

### A. Recursos de apoyo en la plataforma de la UNED

La asignatura está virtualizada en la plataforma de la UNED, y cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece dicha plataforma:

- *Foros de consultas*, con atención directa del profesorado tutor y del Equipo Docente de la Sede Central para resolver dudas o plantear comentarios sobre la materia. Los foros de consultas permiten una comunicación ágil y constituyen un buen instrumento para fomentar la cooperación y el trabajo en equipo.
- *Módulo de contenidos* (incluido en la Guía), en el que se desarrollan los temas del programa, las lecturas obligatorias y las orientaciones bibliográficas al respecto.
- *Módulo de Metodología* (incluido en la Guía), en el que se orienta al estudiante sobre la consulta concreta de la bibliografía en relación con el temario y la realización de las actividades teóricas y prácticas (PEC).
- *Correo electrónico de los profesores del Equipo Docente*, para facilitar la comunicación de forma privada y personalizada sobre asuntos que así lo requieran. Existe la posibilidad de ponerse en contacto con los profesores del Equipo Docente, previa cita, por correo electrónico o, dentro del horario de atención a alumnos, por teléfono.
- El alumno deberá tener acceso a una conexión a Internet para poder cursar esta materia.
- La virtualización permite planificar la materia y comprobar la progresión del estudio y del trabajo del alumno, según el Plan de Trabajo, adaptado a los Créditos ECTS, que el equipo docente detalla en la *Guía didáctica* de la asignatura.

### B. Medios didácticos utilizados

La asignatura dispone de:

- **Guía de la asignatura** que ofrece información precisa sobre su contenido, los objetivos de aprendizaje que específicamente se persiguen, el método de estudio, programa, plan de trabajo, sistema de evaluación, equipo docente, pautas para preparar cada uno de los temas, bibliografía básica y complementaria comentadas, contenido de la prueba final, etc. Es absolutamente necesario que el estudiante lea muy detenidamente la totalidad de la

Guía de la asignatura antes de matricularse en ella.

- **Materiales didácticos** elaborados o de consulta aconsejada por el equipo docente, que los alumnos tendrán a su disposición en la plataforma.

- **Bibliografía básica** de consulta imprescindible, y **bibliografía complementaria** que permite la ampliación de algunos temas en función de los intereses de cada estudiante.

- **Actividades de aprendizaje.** Podrán consistir en dos tipos de ejercicios: por un lado, **prácticas dirigidas** en las que los profesores presentarán ejercicios, fundamentalmente sobre posibles comentarios de texto, resueltos de manera razonada, encaminados a mostrar los instrumentos y la metodología de los que debe servirse en cada caso; por otro, **pruebas de evaluación continua a distancia (PEC)** que serán corregidas por el profesor-tutor que le corresponda a cada alumno en función del Centro Asociado en que se haya matriculado. Dichas actividades, concebidas para practicar el desarrollo del comentario de textos, y la síntesis de los temas del programa, contribuirán a asentar los conocimientos del alumno y permitirán evaluar su proceso de aprendizaje.

- **Grabaciones en el curso virtual sobre la práctica del comentario de textos**

Estas diferentes modalidades permitirán aplicar las estrategias metodológicas adecuadas para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, valorar la adquisición de conocimientos y su aplicación práctica, y potenciar el desarrollo de las habilidades y actitudes que se persiguen. La secuencia de su aplicación se indicará con detalle en la *Guía didáctica* de la asignatura y se irá advirtiendo en el curso virtual a lo largo del cuatrimestre.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.